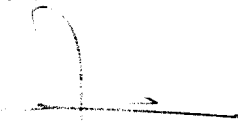


FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Expresados en millones de pesos)

ACTIVOS	NOTA	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Disponible	3	633.1	1,111.6
Inversiones, neto	4	6,554.5	6,160.0
Cartera de Créditos, neto	5	83,841.5	64,830.4
Cuentas por Cobrar, neto	6	3,888.7	3,209.2
Bienes Realizables y Recibidos en pago, neto	7	189.8	435.8
Propiedades y equipo, neto	8	1,620.1	1,201.9
Otros Activos, neto	9	1,161.2	858.9
Valorizaciones	10	166.9	134.7
TOTAL ACTIVOS		<u>98,055.8</u> =====	<u>77,942.5</u> =====
Cuentas Contingentes Acreedoras por contra	25	990.7	914.2
Cuentas Contingentes Deudoras	25	2,175.6	3,149.3
Cuentas de Orden Deudoras	26	134,564.0	112,552.2
Cuentas de Orden Acreedoras por contra	26	225,337.0	178,438.7
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		<u>363,067.3</u> =====	<u>295,054.4</u> =====

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.


GERMAN H. CONTRERAS ARCINIEGAS
Representante Legal


GRACIELA ROJAS QUECANO
Contador T.P. 36453-T

JUAN CARLOS CARDENAS GARCIA
Revisor Fiscal T.P. 29871-T
Miembro de BDO Audit AGE S.A.

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Expresados en millones de pesos)

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	NOTA	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Depósitos y Exigibilidades	11	61,717.0	43,917.0
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	12	16,777.4	17,228.8
Cuentas por Pagar	13	1,888.3	1,476.3
Otros Pasivos	14	627.0	511.7
Pasivos Estimados y Provisiones	15	412.5	331.2
TOTAL PASIVOS		<u>81,422.2</u>	<u>63,465.0</u>

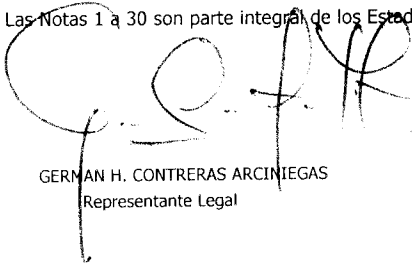
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

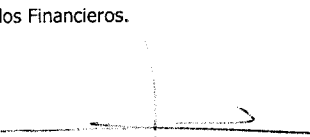
Capital Social	16	6,984.2	6,984.2
<small>Representado en 62.929.119.646 acciones al 31 de diciembre de 2005 y 2004 de valor nominal de \$0.11098506 c/u.</small>			
Reservas	17	4,600.2	3,597.3
Superávit	18	3,239.7	2,893.2
Utilidad del ejercicio		1,809.5	1,002.8
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>16,633.6</u>	<u>14,477.5</u>

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u>98,055.8</u>	<u>77,942.5</u>
Cuentas Contingentes Acreedoras	25	990.7	914.2
Cuentas Contingentes Deudoras por contra	25	2,175.6	3,149.3
Cuentas de Orden Deudoras por contra	26	134,564.0	112,552.2
Cuentas de Orden Acreedoras	26	225,337.0	178,438.7
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN		<u>363,067.3</u>	<u>295,054.4</u>

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.


GERMAN H. CONTRERAS ARCINIEGAS
Representante Legal


GRACIELA ROJAS QUECANO
Contador T.P. 36453-T

JUAN CARLOS CARDENAS GARCIA
Revisor Fiscal T.P. 29871-T
Miembro de BDO Audit AGE S.A.

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	NOTA	2005	2004
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS		22,427.6	18,543.2
Intereses y Descuento Amort. Cartera de Créditos y Otros Intereses		16,443.5	13,700.9
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		201.8	205.5
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos		147.9	87.7
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento		143.3	125.6
Utilidad en Valoración de Inversiones Disp. para la Vta en Títulos de Deuda			0.7
Comisiones y Honorarios		5,488.2	4,410.0
Cambios		2.9	9.5
Componente Financiero de Leasing			3.0
Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Arrendamiento		0.0	0.3
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS		5,666.8	4,934.1
Intereses, Depósitos y Exigibilidades		4,724.2	3,792.0
Intereses, Créditos de Bancos		832.8	999.5
Intereses, Prima Amortizada y Amortiz. de Dscto		18.9	59.6
Pérdida en Venta de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda		13.7	
Comisiones		74.5	55.6
Cambios		2.7	27.4
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO		16,760.8	13,609.1
OTROS INGRESOS Y (GASTOS OPERACIONALES) – NETO		(11,576.4)	(9,947.6)
Ingresos Operacionales		462.2	349.2
Dividendos y participaciones		3.0	5.0
Recuperaciones operacionales		447.1	338.7
Otros		12.1	5.5
Gastos Operacionales		(12,038.6)	(10,296.8)
Gastos de Personal		(7,354.8)	(6,309.9)
Otros	19	(4,683.8)	(3,986.9)
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		5,184.4	3,661.5
Provisiones			
Cartera de Créditos		2,279.7	1,486.3
Cuentas por Cobrar		338.3	250.4
Otras	20	243.1	260.6
Depreciaciones		369.2	464.2
Amortizaciones		139.3	104.4
RESULTADO OPERACIONAL NETO		1,814.8	1,095.6
INGRESOS NO OPERACIONALES	21	618.6	484.4
GASTOS NO OPERACIONALES	22	194.5	232.1
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL		424.1	252.3
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		2,238.9	1,347.9
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	23	429.4	345.1
UTILIDAD DEL EJERCICIO		1,809.5	1,002.8
UTILIDAD POR ACCION		0.028755	0.016228

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.

GERMAN H. CONTRERAS ARCINIEGAS
Representante Legal

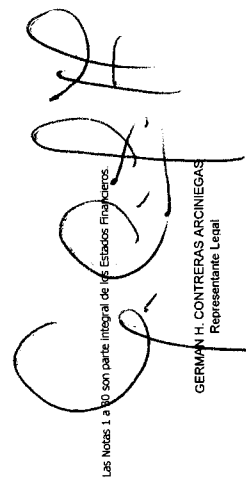
GRACIELA ROJAS QUECANO
Contador T.P. 36453-T

JUAN CARLOS CARDENAS GARCIA
Revisor Fiscal T.P. 29871-T
Miembro de BDO Audit AGE S.A.

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
ANOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 (Expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)

	RESERVAS		TOTAL RESERVAS		SUPERAVIT		TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
	RESERVAS PARA PROTECCION DE CREDITOS	PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES	DONACIONES	VALORIZACIONES	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	UTILIDAD NETA	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
Saldo a diciembre 31 de 2003	6.466.0	818.8	27.1	1.796.9	2.642.8	107.7	79.8	2.178.8	2.366.3	502.9	11.978.0
Emisión de 704.849.304 nuevas acciones por conversión de BOCEAS a valor nominal de \$0.11098506 cada una, en el mes de febrero.	78.3	502.9	67.0	67.0	384.7	472.0	54.9	2.178.8	0.0	(502.9)	145.3
Movimiento del Ejercicio Mediante Acta No. 7 de Asamblea General de Accionistas de 24 de marzo de 2004 se aprobó aplicar la utilidad contra la reserva legal	439.9		384.7	384.7	384.7						
Emisión de 3.953.795.317 nuevas acciones por conversión de BOCEAS a valor nominal de \$0.11098506 cada una, en el mes de abril.					384.7						
Movimiento del Ejercicio											
Utilidad del Ejercicio											
Saldo a diciembre 31 de 2004	6.984.2	1.321.7	27.1	2.248.6	3.597.4	579.7	134.7	2.178.8	2.893.2	1.002.8	14.477.6
Movimiento del Ejercicio					1.002.8						
Utilidad del Ejercicio											
Saldo a diciembre 31 de 2005	6.984.2	2.324.5	27.1	2.248.6	4.600.2	894.0	166.9	2.178.8	3.239.7	1.809.5	16.633.6
Movimiento del Ejercicio											
Utilidad del Ejercicio											
Saldo a diciembre 31 de 2005	6.984.2	2.324.5	27.1	2.248.6	4.600.2	894.0	166.9	2.178.8	3.239.7	1.809.5	16.633.6

Las Notas 1 a 10 son parte integral de los Estados Financieros.



GERMAN H. CONTRERAS ARCINIEGAS
 Representante Legal

GRACIELA ROJAS QUECANO
 Contador T.P. 36453-T

JUAN CARLOS CARDENAS GARCIA
 Revisor Fiscal T.P. 28971-T
 Miembro de BDO Audit AGE S.A.

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
(Expresados en millones de pesos)

	2005	2004
Flujo de efectivo por las actividades de operación		
Utilidad neta	1,809.5	1,002.8
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto provisto en las actividades de operación:		
Provisión cesantías e intereses	360.1	307.5
Provisión de cartera de créditos	2,279.7	1,486.3
Provisión cuentas por cobrar	338.3	250.4
Provisión bienes recibidos en pago	243.1	260.6
Provisión para otros paqos	231.0	170.5
Depreciación	369.2	464.2
Amortización	139.3	104.4
Pérdida en venta de propiedades y equipo, otros activos	1.0	10.5
Utilidad en venta de propiedades y equipo, otros activos	(3.1)	(0.1)
Reintegro provisión cartera de créditos	(349.2)	(249.4)
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(97.9)	(89.2)
Reintegro provisión bienes recibidos en pago	(9.7)	0.0
Reintegro otras provisiones	0.0	0.0
	5,311.3	3,718.5
Aumento cartera de créditos	(20,941.6)	(16,257.4)
Aumento cuentas por cobrar	(920.0)	(507.3)
Aumento otros activos	(304.2)	(518.0)
(Disminución) Aumento créditos de bancos y otras obligaciones	(130.4)	6,984.9
Aumento en cuentas por pagar	412.0	76.5
(Disminución) en otros pasivos	(244.8)	(174.7)
(Disminución) Aumento pasivos estimados y provisiones	(149.6)	(98.7)
Aumento superávit por donaciones	314.4	472.0
	(16,652.9)	(6,304.2)
Efectivo neto provisto en las actividades de operación:		
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
(Aumento) Disminución en inversiones	(394.5)	(866.9)
(Aumento) Disminución propiedades y equipo	(813.0)	(13.3)
Adiciones en otros activos	(206.1)	(429.8)
Disminución bienes dados en leasing	0.0	0.0
Venta de daciones en pago	12.6	0.0
Venta de propiedades y equipo	27.7	(20.4)
Venta de otros activos	68.7	0.0
	(1,304.6)	(1,330.4)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión:		
Flujo de efectivo de las actividades de financiación		
(Disminución) Aumento fondos interbancarios	0.0	(1,500.0)
Aumento depósitos y exigibilidades	17,800.0	8,276.5
	17,800.0	6,776.5
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de financiación:		
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equivalentes de Efectivo	(157.5)	(858.1)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período	790.6	1,648.7
	633.1	790.6
	633.1	790.6

Las Notas 1 a 30 son parte integral de los Estados Financieros.

GERMAN H. CONTRERAS ARCINIEGAS
Representante Legal

GRACIELA ROJAS QUECANO
Contador T.P. 36453-T

JUAN CARLOS CARDENAS GARCIA
Revisor Fiscal T.P. 29871-T
Miembro de BDO Audit AGE S.A.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Financiera América S.A. Compañía de Financiamiento Comercial - FINAMERICA, se constituyó como establecimiento de crédito mediante Escritura Pública No. 8136 el 23 de Octubre de 1969, otorgada en la Notaría Sexta de Bogotá, con domicilio social en Bogotá D.C.; la duración establecida en los estatutos es hasta el 23 de octubre del año 2068, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Mediante Resolución 3140 del 24 de septiembre de 1993, la Superintendencia Financiera renovó con carácter definitivo su permiso de funcionamiento.

FINAMERICA S. A. es una sociedad anónima privada que tiene como función principal la realización de todos los negocios y operaciones autorizadas por las leyes pertinentes y en especial la captación de recursos mediante depósitos a término, de ahorro, a la vista o de CDT con el objeto de realizar operaciones activas de crédito, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento Comercial puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

La orientación de la Compañía es la de promover el desarrollo de las microfinanzas en Colombia mediante el otorgamiento de créditos a las micro y pequeñas empresas, en la ciudades de Bogotá, Chia, Cali, Armenia y Pasto a través de 25 oficinas y 2 puntos de información (con 324 funcionarios) localizadas en los centros de desarrollo microempresarial de cada ciudad.

Las reformas estatutarias más representativas son las siguientes:

- Por E.P. 1165, de la Notaría 64 de Bogotá, del 7 de abril de 2004, inscrita el 12 de abril de 2004 bajo el número 928798, la sociedad suspendió transitoriamente el derecho de preferencia en la negociación de las acciones, consagrado en el artículo 11 de los Estatutos Sociales.
- Por E.P. 5956, de la Notaría 31 de Bogotá, del 25 de noviembre de 1997, inscrita el 26 de noviembre de 1997 bajo el número 00611747 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad cambió su nombre de: FINANSOL S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, por el de: FINANCIERA AMERICA S.A. Compañía de Financiamiento Comercial FINAMERICA.
- Por E.P. 1686, de la Notaría Unica de Funza del 14 de noviembre de 1995, inscrita el 18 de enero de 1996 bajo el número 523500 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de Funza (Cundinamarca) a la ciudad de Santafé de Bogotá.
- Por E.P. 1016, de la Notaría 49 de Bogotá, del 12 de julio de 1994, inscrita el 18 de enero de 1996 bajo el número 523495 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad adicionó su nombre de FINANSOL S.A. Compañía de

Financiamiento Comercial, por el de: FINANSOL S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, y podrá utilizar la sigla FINANSOL S.A.

- Por E.P. 765, de la Notaría 10 de Bogotá, del 17 de marzo de 1994, inscrita el 24 de marzo de 1994 bajo el número 442003 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de Santafé de Bogotá a la de Funza (Cundinamarca).
- Por E.P. 6913 de la Notaría 31 de Bogotá, del 16 de octubre de 1993, inscrita el 3 de noviembre de 1993 bajo el número 425914 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad cambió su nombre de: FINANCIERA FENIX S.A. Compañía de Financiamiento Comercial, por el de: FINANSOL S.A. Compañía de Financiamiento Comercial.

NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a. Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros de la Compañía se realizan de conformidad con las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en lo no previsto en ellas, con las normas establecidas en el Decreto 2649 de 1993, algunas de éstas incluidas a partir de 1995 en la Circular Externa 100.

b. Equivalentes de Efectivo

La compañía considera para efectos del estado de flujos de efectivo, los sobregiros bancarios como equivalentes de efectivo.

c. Ajustes Integrales por Inflación

Los ajustes por inflación se aplicaron hasta el 31 de diciembre de 2000, fecha a partir de la cual no tienen efectos contables para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 014 de 2001.

El saldo de la cuenta Revalorización del Patrimonio, deberá mantenerse o capitalizarse previo el trámite legal pertinente.

Las cuentas de orden consideradas no monetarias no son susceptibles de ajustes por inflación con posterioridad al 31 de diciembre de 2000, con excepción de los códigos 8271-Valor Fiscal del Patrimonio y 8247-Corrección Monetaria, las cuales continúan teniendo el tratamiento fijado por las disposiciones tributarias vigentes.

d. Reexpresión de cifras en moneda extranjera

Para efectos de la presentación de estados financieros, las cifras correspondientes a operaciones denominadas en moneda extranjera son reexpresadas con base en la tasa representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera y los montos en dólares se evidencian en la Nota correspondiente.

e. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones, se rige por las Circulares Externas 033 de 2002; 003, 008, 049 de 2004 y 038 de 2005 .

1. Clasificación

NEGOCIABLES

Todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables:

- La totalidad de las inversiones efectuadas en los fondos de pensiones, fondos de cesantías, fondos de valores, fondos de inversión, fondos comunes de inversión ordinarios y fondos comunes de inversión especiales.
- La totalidad de las inversiones efectuadas por los fondos de valores, fondos de inversión, fondos comunes de inversión ordinarios y fondos comunes de inversión especiales, fondos de pensiones obligatorias, fondos de pensiones de jubilación e invalidez (fondos de pensiones voluntarias), fondos de cesantía, reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social. No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas por éstos en el mercado primario, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO

Los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor o título, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

Con los valores o títulos clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, salvo que se trate de

las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera o la Superintendencia de Valores, y en los casos que de manera excepcional determine la respectiva Superintendencia.

DISPONIBLES PARA LA VENTA

Los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.

Vencido el plazo de un año, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías, siempre y cuando cumplan a cabalidad con las características atribuibles a la clasificación de que se trate. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que la entidad mantiene el propósito serio de seguir las clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado para dicha clase de inversiones. El mismo procedimiento se seguirá al vencimiento de los plazos posteriores.

Forman parte de las inversiones disponibles para la venta:

- Los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad
- Los que no tienen ninguna cotización
- Los valores o títulos participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

Reclasificación de las Inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación enunciadas, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera puede ordenar a la entidad vigilada la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera del inversionista.

2. Valoración

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Se considera valor o precio justo de intercambio:

- El que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia de Valores o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B.
- El que se determine mediante el empleo de tasas de referencia y márgenes calculados a partir de operaciones representativas del mercado agregadas por categorías, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República o por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B.

La valoración para los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se realiza aumentando o disminuyendo al costo de adquisición las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión.

Durante el año 2005, la Compañía realizó sus negocios de tesorería participando activamente dentro del mercado financiero, teniendo en cuenta las recomendaciones del comité de riesgo de tesorería. Estas recomendaciones van encaminadas a obtener los mejores beneficios en términos de ingresos sin asumir riesgos.

Es así como durante el año FINAMERICA realizó inversiones comprando títulos TES emitidos por el Gobierno Nacional minimizando el riesgo de mercado. Es de anotar, que todos los negocios (interbancarios y repos) se realizaron con entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, que permiten disminuir el riesgo de contraparte. La Compañía realizó operaciones por bolsa únicamente con comisionistas inscritos en la Bolsa de Colombia, con alta y reconocida trayectoria dentro del mercado bursátil.

Todos los títulos adquiridos a través de compras definitivas o temporales, se pagaron por intermedio del sistema SEBRA y se encuentran en custodia en el sistema de DECEVAL y DCV (Depósitos centralizados de valores), disminuyendo el riesgo de contraparte.

La Compañía invierte sus excesos de liquidez de corto plazo, en Fondos a la vista administrados por Fiduciarias, para lo cual se establecieron unos cupos máximos de inversión por fiduciaria, teniendo en cuenta entre otros, su calificación y su trayectoria en el mercado financiero.

FINAMERICA realizó todas sus operaciones de tesorería, dentro de los límites establecidos por la Junta Directiva y el manual de tesorería y dentro de los parámetros de transparencia y seguridad mencionados.

Los cupos definidos por la Junta Directiva son revisados cada seis meses, evaluando las cifras más representativas de las entidades, la calificación otorgada por entidades calificadoras de riesgo y su trayectoria dentro del sector.

Las políticas definidas para el otorgamiento de los cupos son las siguientes:

- Las atribuciones por monto de operación están establecidas así: hasta 500 millones el director de tesorería, hasta 1.000 millones con autorización de la vicepresidencia financiera y para operaciones superiores a 1.000 millones con autorización del presidente.
- El límite máximo total de crédito se aplica a toda clase de operaciones interbancarias y repos que una misma entidad realice con FINAMERICA y por ningún motivo puede excederse.
- Los límites para crédito interbancario y operaciones repo podrán adicionarse al límite para inversiones con la respectiva entidad y viceversa, siempre y cuando no exceda el límite máximo.
- La vicepresidencia de operaciones controla las operaciones de tesorería, desde el punto de vista de control de gestión y medición de riesgos.
- Todas las operaciones activas de tesorería deben estar garantizadas por títulos del gobierno o por títulos de entidades bancarias o financieras con calificación triple A.
- Las compras de títulos se efectúan para atender inversiones obligatorias.
- La compra de cualquier título, ya sea en forma definitiva o para realizar una operación a plazo, debe estar dentro de los cupos aprobados para cada entidad y/o emisor.

f. Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

Registra las diferentes clases de créditos otorgados por la Compañía bajo los distintos tipos autorizados, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios del público en la modalidad de depósitos y otras fuentes de financiamiento externo e interno.

Las entidades vigiladas deben observar unos principios, criterios generales y parámetros mínimos para diseñar, desarrollar y aplicar el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC) con el objeto de mantener adecuadamente evaluado el riesgo de crédito implícito en los activos.

Sistema de Administración de Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Por lo tanto, las entidades vigiladas deben evaluar permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones, para lo cual deberán desarrollar un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), el cual debe contar al menos con los siguientes componentes básicos:

- Políticas de administración del RC
- Procesos de administración del RC
- Modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas
- Sistema de provisiones para cubrir el RC
- Procesos de control interno

Políticas de administración del RC

Las políticas de administración del RC deben ser adoptadas por la Junta Directiva, definiendo con claridad y precisión los criterios bajo los cuales la organización debe evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el RC. Igualmente, la Junta Directiva debe establecer los mecanismos y controles necesarios para asegurar el cumplimiento estricto de dichas políticas y de las normas que le son aplicables al proceso de administración del RC. Estas políticas deben contemplar como mínimo: la estructura organizacional, los límites de exposición crediticia y de pérdida tolerada, el otorgamiento de crédito, las garantías, seguimiento y control, constitución de provisiones y recuperación de cartera.

Procesos de administración del RC

El SARC debe contar con procesos de identificación, medición y control del RC. En ellos se deben definir en forma clara y expresa las responsabilidades de cada uno de los funcionarios y organismos internos involucrados en dicha administración, así como los sistemas de seguimiento de ésta, contemplando la adopción de medidas frente a su incumplimiento. En la definición de estos procesos se deben precisar, las responsabilidades indelegables de la Junta Directiva y las responsabilidades del nivel administrativo de la Compañía.

Modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas

El SARC debe estimar o cuantificar las pérdidas esperadas de cada modalidad de crédito.

Al adoptar sistemas de medición de tales pérdidas, dentro de su SARC las entidades pueden diseñar y adoptar respecto de la cartera comercial, de consumo, de vivienda y de microcrédito, ya sea para uno, algunos o la totalidad de sus portafolios ó para alguno o la totalidad de sus componentes de la medición de la pérdida esperada, sus propios modelos internos de estimación, los cuales deben presentarse a la Superintendencia Financiera para su evaluación previa quien emitirá un pronunciamiento respecto de su objeción o no para que sean aplicados; o aplicar, para los mismos efectos, los modelos de referencia diseñados por la Superintendencia Financiera.

El modelo que se adopte debe permitir, respecto de cada portafolio, determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La probabilidad de incumplimiento. Probabilidad de que en un lapso de 12 meses los deudores incurran en incumplimiento. Se entiende por incumplimiento para:
 - Créditos comerciales, los que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días
 - Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor o igual a 90 días
 - Microcréditos que se encuentren en mora mayor o igual a 30 días
- El valor expuesto del activo, entendido como el saldo de la obligación al momento del cálculo de la pérdida esperada.

- La pérdida dado el incumplimiento se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento.

Sistema de provisiones

Para cubrir el RC el SARC debe contar con el siguiente sistema de provisiones, las cuales deben calcularse en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo interno.

- Provisiones individuales o específicas. Son las provisiones que reflejan el RC particular de cada deudor y deben determinarse de acuerdo con el modelo interno.
- Provisión general. Corresponde como mínimo al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta.

Procesos de control interno

El diseño e implementación de un esquema para la administración del RC debe contar con procesos de control interno, mediante los cuales se verifique la implementación de las metodologías, procedimientos y, en general el cumplimiento de todas las reglas de su funcionamiento, incluyendo especialmente el oportuno flujo de información a la Junta Directiva y al nivel administrativo de la Compañía.

Reglas adicionales para el adecuado funcionamiento del SARC

La estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de crédito, a las cuales se les debe efectuar un seguimiento permanente del riesgo crediticio:

Vivienda

Son créditos de vivienda, independientemente del monto, aquellos otorgados a personas naturales destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada o a la construcción de vivienda individual.

Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

Microcréditos

Son microcréditos el conjunto de operaciones activas de crédito otorgadas a microempresas cuyo saldo de endeudamiento con la respectiva entidad no supere veinticinco (25) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por personal natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales vigentes.

Comerciales

Se entiende como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos de los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Periodicidad de la evaluación

La Compañía debe evaluar permanente el riesgo de su cartera de créditos introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifiquen dichos cambios.

En los siguientes casos, la periodicidad o prontitud con la que debe hacerse esta evaluación y eventual recalificación de los créditos es obligatoria:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados
- Cuando el saldo al momento de la evaluación exceda los trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Esta evaluación debe hacerse al menos en los meses de mayo y noviembre, y sus resultados se registrarán al cierre del mes siguiente. La misma evaluación aplica respecto de aquellos deudores cuyo endeudamiento por las diferentes modalidades de crédito supere los trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales.

Clasificación de los Créditos por Calificación y Temporalidad

Una vez analizados y debidamente ponderados los criterios antes mencionados, todas las operaciones y contratos deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

Categoría	Número de meses en mora (rango)			
	Comercial	Consumo	Microcrédito	Vivienda
Categoría A Riesgo Normal	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente
Categoría B Riesgo Aceptable	Más de 1 hasta 3	Más de 1 hasta 2	Más de 1 hasta 2	Más de 2 hasta 5
Categoría C Riesgo Apreciable	Más de 3 hasta 6	Más de 2 hasta 3	Más de 2 hasta 3	Más de 5 hasta 12
Categoría D Riesgo Significativo	Más de 6 hasta 12	Más de 3 hasta 6	Más de 3 hasta 4	Más de 12 hasta 18
Categoría E Riesgo de incobrabilidad	Más de 12	Más de 6	Más de 4	Más de 18

Créditos Reestructurados

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo, instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Las novaciones se consideran reestructuraciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes, como fue el caso de los establecidos en la Ley 546 de 1999.

Los créditos pueden mejorar la calificación después de ser reestructurados sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

Reestructuraciones Ley 550 de 1999

Expedida la Ley 550 de 1999, por medio de la cual se promueve y facilita la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales, la Superintendencia Financiera mediante circular externa 026 del 5 de abril de 2000 (incorporada en la Circular Externa 070 de 2000) reglamentó el régimen especial de provisiones para lograr acuerdos en los términos de la señalada Ley.

A partir de la fecha en que se inicie la negociación de reestructuración, la entidad acreedora de la empresa o entidad territorial objeto de acuerdo, deja de causar intereses sobre los créditos vigentes y podrá mantener la calificación que tuvieron a la fecha de iniciación de la negociación. Si la negociación fracasa los créditos se calificarán en categoría "E".

Para efectos de rehabilitar la calificación, reiniciar la causación de intereses y revertir provisiones de acreencias anteriores a la fecha de iniciación, debe cumplirse:

- Si se contemplan incrementos en el capital o suscripción de bonos de riesgo con recursos nuevos, en cuantía superior al quince por ciento (15%) de la deuda vigente, con las instituciones financieras.
- Si se contempla capitalización de deuda o conversión en bonos de riesgo y si tales capitalizaciones o conversiones alcanzan por lo menos el veinte por ciento (20%) de la deuda con las instituciones financieras, a la fecha de iniciación de la negociación del acuerdo.
- Si el acuerdo prevee el otorgamiento de prórrogas, períodos de gracia, quitas o condonaciones con las cuales se habilite la capacidad de pago de la empresa, más no el ingreso de nuevos recursos, capitalización de acreencias ni conversión en bonos de riesgos, las entidades financieras para manejar el crédito reestructurado utilizarán contabilidad de caja. Si el acuerdo se encuentra ejecutado, habiendo atendido el pago de intereses y por lo menos el treinta por ciento (30%) del capital, la entidad financiera podrá reiniciar la causación de intereses.
- Cuando el acuerdo contemple la conversión de parte de la deuda en capital o en bonos de riesgo, éstos serán contabilizados como inversiones negociables.
- Cuando el acuerdo se llegare a incumplir, deberán calificarse todos los créditos anteriores o posteriores a la iniciación de la negociación, en la categoría que tenían antes del acuerdo de reestructuración o una de mayor riesgo. Si se renegocia el acuerdo, deberán calificarse en categoría de mayor riesgo. Si el incumplimiento llevare a la liquidación de la empresa, todos los créditos deberán calificarse en "E".
- Si el acuerdo contempla capitalización de intereses registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada, al igual que los intereses que se generen en el futuro, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Contratos de Leasing

Registra las operaciones otorgadas como leasing financiero, para la compra de bienes de capital productivos nuevos y usados, de acuerdo con lo preceptuado en la Circular externa 022 de 2003 y los lineamientos de la Circular Externa 011 de 2002 y la Resolución 3600 de 1988.

El trámite y evaluación del crédito se asimila en todo su proceso al determinado para la cartera de créditos, con las mismas prácticas de provisiones.

El bien objeto de Leasing, es propiedad de la Compañía, derecho de dominio que se conserva hasta tanto el arrendatario ejerza la opción de compra.

g. Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar
Provisión General

Corresponde como mínimo al 1% sobre el total de la cartera de créditos bruta. Las entidades que obtengan un pronunciamiento de no objeción de la SBC respecto de sus modelos internos que incluyan componentes contra-cíclicos y los apliquen, no deberán constituir provisión general. Dicha provisión deberá mantenerse únicamente respecto de:

- Entidades o portafolios cuyo modelo interno no incorpore componentes contra-cíclicos.
- Entidades o portafolios para los que no se empleen ni los modelos internos ni los de referencia adoptados por la SBC.

La constitución de provisiones generales adicionales, requerirá la aprobación de la asamblea general de accionistas, con una mayoría decisoria superior al 85% y deberá fundamentarse técnicamente.

Provisión Individual

Son las provisiones que reflejan el RC particular de cada deudor y deben determinarse de acuerdo con el modelo interno.

Sin perjuicio de la provisión general, la Compañía debe mantener en todo momento, en relación con sus operaciones de microcrédito, créditos de consumo y comerciales, una provisión no inferior al porcentaje que se indica, calculada sobre el saldo pendiente de pago, neto de garantías:

Calificación	Categoría	Porcentaje mínimo de provisión
A	Riesgo normal	1.0%
B	Riesgo aceptable	3.2%
C	Riesgo apreciable	20.0%
D	Riesgo significativo	50.0%
E	Riesgo de incobrabilidad	100.0%

Los incrementos en las provisiones individuales de la cartera calificada en "A" y "B" en virtud de lo establecido en la Circular Externa 004 de 2005, deberán estar totalmente constituidos el 1 de julio de 2007. Con tal fin, mensualmente y a partir del mes de diciembre de 2005 se empezó a provisionar la alícuota correspondiente.

Las garantías que respaldan las operaciones crediticias son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento que se incurra en el no pago, por lo que son fundamentales para determinar el nivel de provisiones. Las garantías, sin embargo no se tienen en cuenta como criterio dentro del proceso de aprobación de las operaciones sino en la determinación y evaluación del riesgo crediticio, es así como FINAMERICA acepta garantías hipotecarias, prendarias sobre maquinaria industrial o vehículos y certificados de garantía expedidos por el Fondo Nacional de Garantías, que en virtud

de lo dispuesto en el Decreto 686 de 1999 se consideran como seguridades o garantías idóneas.

Efecto de las Garantías sobre las Provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos.

La garantía conferida por el Fondo Nacional de Garantías S.A. es una garantía líquida, teniendo en cuenta que se hace efectiva a favor de FINAMERICA una vez se realizan los trámites judiciales previstos en los convenios suscritos con el FNG. Esta garantía no se pierde en el tiempo, conserva su valor, no se encuentra sujeta a deterioros, vgr. destrucción del inmueble o hurto de los bienes objeto de prenda, razón por la cual para constitución de provisiones se tiene en cuenta el porcentaje previsto en los acuerdos con el FNG (certificados al 50 ó 70%).

Para aquellas obligaciones garantizadas por el Fondo Nacional de Garantías, con garantía del 50% y calificadas en "E" (mora superior a 120 días) FINAMERICA ha considerado prudente proteger dicho activo y ha realizando provisiones por \$408.1, sobre la parte del capital garantizado por el FNG.

Para las garantías diferentes al certificado del FNG, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se considerarán los porcentajes del valor total de la garantía así:

Para garantías no hipotecarias:

TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO Y LA FECHA DE NO REALIZACION DE LA GARANTIA	PORCENTAJE
0 a 12 meses	70%
Más de 12 a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias o fiducias en garantía hipotecarias idóneas:

TIEMPO TRANSCURRIDO ENTRE LA FECHA DEL INCUMPLIMIENTO Y LA FECHA DE NO REALIZACION DE LA GARANTIA	PORCENTAJE
0 a 18 meses	70%
Más de 18 a 24 meses	50%
Más de 24 a 30 meses	30%
Más de 30 a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Para efectos de provisiones no se tienen en cuenta como garantía idónea, las siguientes:

- Garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor.
- Garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento, salvo los casos en que la Compañía demuestre que es posible escindir el inmueble del establecimiento y que el valor de mercado de estos inmuebles no está directamente relacionado con el funcionamiento del establecimiento.
- Garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento.

h. Bienes Recibidos en Pago

La Superintendencia Financiera mediante la Circular Externa 034 de 2003 fijó los parámetros mínimos que deben observar las entidades financieras para la adecuada administración y contabilización de los BRDPS. Para tales efectos los establecimientos deben contar con un Sistema de Administración de BRDPS, que permita gestionarlos adecuadamente, con el propósito de enajenarlos dentro de los plazos establecidos y calcular el nivel de provisiones necesarias para cubrir la pérdida esperada derivada de la no enajenación de los mismos dentro de los plazos establecidos.

Esta cuenta registra el valor de los bienes recibidos por la entidad en pago de saldos no cancelados provenientes de obligaciones a su favor.

El bien recibido en pago se contabiliza por el costo de adquisición, valor por el cual la entidad financiera ha negociado recibir el bien en cancelación de obligaciones a su favor. Si en la negociación del bien recibido en pago resulta un saldo a favor del deudor se debe contabilizar una cuenta por pagar en la subcuenta 259520.

Cuando el costo de adquisición del bien sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta 517010.

Las valorizaciones asociadas a bienes recibidos en pago se deben revelar en cuentas de orden.

i. Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2003 las entidades pueden diseñar y adoptar sus propios modelos internos para el cálculo de provisiones sobre BRDPS mediante los cuales se estime la pérdida esperada por tipo de bien.

FINAMERICA no cuenta con un modelo interno y por lo tanto se debe constituir en alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del BRDPS, la cual debe incrementarse en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del BRDP. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del BRDP. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los BRDPS se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Tratándose de BRDPS inmuebles cuya fecha de recepción al momento de la expedición de la Circular Externa 034 de agosto de 2003 sea de dos años o más la constitución de provisión se deberá efectuar de la siguiente manera:

- Las entidades que no cuenten con un modelo aprobado por la Superintendencia Financiera, deberán constituir en alícuotas mensuales una provisión adicional hasta alcanzar el 80% del costo de adquisición del BRDP dentro de un plazo que vence el 31 de diciembre de 2005.
- En caso de que la entidad cuente con un modelo aprobado por la Superintendencia Financiera podrá a su elección constituir las provisiones dando aplicación a la reglas establecidas en la Circular Externa 034/2003, aplicando el modelo con base en una función de ajuste hasta alcanzar una tasa de provisión del 80% a más tardar el 31 de diciembre de 2005.

Cuando en los acuerdos de reestructuración se prevea que las entidades financieras reciban como pago de sus acreencias, inmuebles distintos a establecimientos de comercio o industriales, tales bienes comenzarán a provisionarse, a partir de los doce (12) meses de la fecha de suscripción del acuerdo, en alícuotas mensuales, durante los treinta y seis (36) meses siguientes y hasta por el setenta por ciento (70%) de su valor si se trata de inmuebles destinados a vivienda y durante los veinticuatro (24) meses siguientes y hasta por el ochenta por ciento (80%) de su valor si se trata de otro tipo de inmueble.

j. Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un año. Se contabilizan al costo de adquisición o construcción, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización. La depreciación de los bienes de uso propio se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de períodos de vida útil estimado para los activos, así:

ACTIVO	AÑOS	TASA
Edificio	20	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10	10%
Equipo de computación	5	20%
Vehículos	5	20%

k. Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir. Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación.

La amortización de los pagos anticipados y cargos diferidos se efectúa en forma mensual, así:

- Intereses, seguros, arrendamientos y mantenimiento de equipo, durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.
- Los de organización y preoperativos se amortizan en el menor tiempo entre el estimado para su recuperación en el estudio de factibilidad y la duración del proyecto específico que lo originó, sin que exceda de cinco (5) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato sin tener en cuenta las prórrogas, y su vida útil probable.
- El impuesto de renta diferido “débito” por diferencias temporales se amortizará en el momento mismo que se cumplan los requisitos de ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- Impuestos durante la vigencia fiscal prepagada.
- Contribuciones y afiliaciones durante el correspondiente período prepagado.

l. Valorizaciones

Registra las valorizaciones de las propiedades y equipo, específicamente inmuebles, y las de inversiones disponibles en títulos participativos.

Las valorizaciones de bienes raíces se contabilizan con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, determinadas al enfrentar los avalúos contra los costos netos.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

m. Fondos Interbancarios Comprados y Pactos de Recompra

Registra los fondos obtenidos por la Compañía de otras entidades financieras con la finalidad de atender problemas transitorios de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de 30 días calendario; las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras. La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de compra) constituye un gasto financiero.

n. Pasivos Estimados y Provisiones

La Compañía registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta:

- Que exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída
- Que el pago sea exigible o probable y
- Que la provisión sea justificable, cuantificable y verificable

Igualmente, registra los valores estimados por concepto de impuestos, contribuciones y afiliaciones y la provisión de los riesgos de liquidez y de tasa de interés.

o. Donaciones

Las donaciones recibidas por la Compañía se registran dentro del patrimonio como superávit de capital, de conformidad con las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera.

p. Reconocimiento de Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan.

Se dejan de causar los ingresos por concepto de intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones y por otros conceptos cuando un crédito presente una mora como la descrita en el siguiente cuadro:

MODALIDAD DE CREDITO	MORA SUPERIOR A
Vivienda	2 meses
Consumo	2 meses
Microcrédito	1 mes
Comercial	3 meses

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización a capital se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se lleva por cuentas de orden.

q. Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Compañía adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

r. Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Compañía. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

s. Cálculo de la Utilidad Neta por Acción

Al 31 de diciembre de 2005 la Compañía utilizó el promedio ponderado de las acciones en circulación para determinar la utilidad neta por acción, teniendo en cuenta lo establecido en la circular 100 de 1995. El número de acciones promedio en circulación fue de 62.929.119.646 y la utilidad neta por acción de \$0.028755.

Al 31 de diciembre de 2004 la Compañía utilizó el promedio ponderado de las acciones en circulación para determinar la utilidad neta por acción, teniendo en cuenta lo establecido en la circular 100 de 1995. El número de acciones promedio en circulación fue de 61.797.364.301 y la utilidad neta por acción de \$0.016228.

t. Gestión de Activos y Pasivos

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, la compañía evalúa mensualmente la gestión de activos y pasivos y posiciones fuera de balance, estimando y controlando el grado de exposición a los principales riesgos de mercado con el objeto de protegerlos de eventuales pérdidas por variaciones en el valor económico de sus activos y pasivos y determina los riesgos de liquidez, tasa de interés y tasa de cambio.

u. Reclasificaciones

Para efectos comparativos algunas cifras de estas notas fueron reclasificadas.

NOTA 3. DISPONIBLE

Al 31 de diciembre el disponible comprendía:

En moneda legal

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Caja	392.6	651.0
Banco de la República	119.5	206.4
Bancos y otras entidades financieras	121.0	224.8
	633.1	1.082.2
	=====	=====

En moneda extranjera

Bancos y otras entidades financieras		
Cuenta recursos BID		29.4
US\$ 12.307.27 TC. \$2.389.75 – 2004		29.4
	633.1	1.111.6
	=====	=====

Los depósitos en el Banco de la República, se constituyen por concepto del encaje requerido que debe mantener la Compañía sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

De acuerdo con el convenio de Cooperación técnica no reembolsable firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo a comienzos del año 2002, para utilizar los dineros depositados en la cuenta Recursos BID, debía contarse con previa autorización del Banco.

Para el resto de partidas del disponible de la Compañía no existen restricciones o embargos.

Al 31 de diciembre de 2005 existen partidas conciliatorias con antigüedad superior a 30 días, que no afectan el Estado de Resultados. Su detalle es el siguiente:

	VALOR
Cheques girados no cobrados	89.1

NOTA 4. INVERSIONES

Al 31 de diciembre las inversiones comprendían:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Negociables – En títulos de Deuda		
Títulos de Tesorería (TES)	1.293.7	2.309.8
	1.293.7	2.309.8
Negociables – En títulos participativos		
FCO Occi renta - Fiduciaria de Occidente		16.4
FCO Rendir – Fiduagraria	202.4	0.6
FCO Unir – Fiduciaria del Comercio	211.1	11.5
FCO Efectivo – Fiduciaria La Previsora	341.5	919.4
FCE Sumar – Fiduciaria Bogotá	20.6	164.4
FCO Unico – Fiduciaria Unión	915.4	
	1.691.0	1.112.3
Para mantener hasta el vencimiento		
Bonos de Paz	102.8	103.0
Títulos de Reducción de Deuda	1.437.4	1.029.3
Bonos Finagro Clase A	748.3	183.9
Bonos Finagro Clase B	1.276.0	279.6
	3.564.5	1.595.8
Disponibles en títulos participativos		
En sociedades de servicios técnicos y administrativos (DECEVAL)	5.3	4.9
(A)	6.554.5	5.022.8
Derechos de Recompra		
Corresponden a la “garantía colateral” de los Compromisos de Recompra de Inversiones.		
Al 31 de diciembre los derechos de recompra de inversiones para mantener hasta el vencimiento comprendían:		
Bonos Finagro Clase A		407.1
Bonos Finagro Clase B		730.1
		1.137.2
(B)		1.137.2
(A) + (B)	6.554.5	6.160.0

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

Las inversiones por plazos de vencimiento están discriminadas así:

CLASE	2005			TOTAL
	CORTO	MEDIANO	LARGO	
Voluntarias	1.691.0		1.299.0	2.990.0
Obligatorias		1.824.9	1.739.5	3.564.5
Total	<u>1.691.0</u>	<u>1.824.9</u>	<u>3.038.5</u>	<u>6.554.5</u>
	=====	=====	=====	=====

CLASE	2004			TOTAL
	CORTO	MEDIANO	LARGO	
Voluntarias	1.112.3		2.314.7	3.427.0
Obligatorias		1.600.7	1.132.3	2.733.0
Total	<u>1.112.3</u>	<u>1.600.7</u>	<u>1.132.3</u>	<u>6.160.0</u>
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre la rentabilidad promedio del portafolio de inversiones fue de:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Inversiones voluntarias	14.78%	11.00%
Inversiones obligatorias	4.74%	5.01%
Total promedio	7.61%	7.58%

Evaluación de las Inversiones

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las inversiones negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta fueron evaluadas, en los riesgos de Solvencia, Mercado y Jurídico.

Riesgo de Solvencia

Respecto al riesgo de solvencia es importante resaltar que todas las inversiones del portafolio de inversiones tanto voluntarias como obligatorias son emitidas y respaldadas por el Gobierno Nacional, situación que permite disminuir este riesgo en razón a que en la actualidad este emisor no presenta deterioro en su estructura financiera. Las inversiones obligatorias están compuestas por Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA), títulos de Reducción de Deuda (TRD) y Bonos de Paz. El total de la inversiones voluntarias esta compuesto por TES títulos emitidos y garantizado por el Tesoro Nacional.

Riesgo de Mercado

Respeto a la valoración por riesgo de mercado, la compañía sometió el 100% de sus inversiones voluntarias a valoración (precio justo de intercambio) de acuerdo a la Circular

Externa 033 de 2002, así mismo se realizó la valoración de las inversiones obligatorias, teniendo en cuenta su clasificación y contabilización.

De otra parte el emisor en el cual FINAMERICA tiene sus inversiones voluntarias (títulos respaldados por el Gobierno Nacional), no presenta quebranto de liquidez en el corto plazo, y en todo caso cada uno de los títulos se encuentra valorado a precio de mercado (precio justo de intercambio), es decir a la tasa que eventualmente se podría negociar cada uno en el mercado secundario.

Estas inversiones se han realizado bajo los parámetros establecidos por la Junta Directiva reflejados en los cupos por emisor.

Riesgo Jurídico

Una vez analizada la totalidad de las inversiones con respecto a este riesgo se concluye que ninguno de los emisores de nuestros títulos presentan situaciones de orden legal que puedan afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.

En conclusión, de acuerdo a la evaluación de riesgos de solvencia, jurídico y de Mercado, nuestras inversiones vigentes se clasifican como categoría A.

De acuerdo con la Gestión de Activos y Pasivos al cierre de diciembre de 2005, las siguientes son las brechas de liquidez de las inversiones:

SALDO	MENOR IGUAL 1 MES	MAS DE 1, MENOS DE 2MESES	MAS DE 2, MENOS DE 3MESES	MAS DE 3, MENOS DE 6MESES	MAS DE 6, MENOS DE 12MESES	MAS DE 12MESES
6.554.5	1.934.1			781.5	1.078.3	3.001.3

NOTA 5. CARTERA DE CREDITOS

La modalidad de la cartera de créditos corresponde a préstamos ordinarios, desembolsados de acuerdo con los siguientes plazos:

CLASE	2005			TOTAL
	CORTO	MEDIANO	LARGO	
Comercial	2.103.2	23.362.0	1.359.7	26.824.9
Consumo	121.0	3.918.5	659.6	4.699.1
Microcrédito	11.669.3	42.874.6	32.6	54.576.5
Total	<u>13.893.5</u> =====	<u>70.155.1</u> =====	<u>2.051.9</u> =====	<u>86.100.5</u> =====

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

CLASE	2004			TOTAL
	CORTO	MEDIANO	LARGO	
Comercial	1.392.1	18.615.9	1.293.7	21.301.7
Consumo	102.5	2.079.5	11.3	2.193.3
Microcrédito	11.920.7	31.164.8	49.8	43.135.3
Total	<u>13.415.3</u>	<u>51.860.2</u>	<u>1.354.8</u>	<u>66.630.3</u>
	=====	=====	=====	=====

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico:

	2005		2004	
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
Actividades de asesoramiento empresarial	185.4	0.22	149.6	0.22
Asalariados	2.050.3	2.38	1.161.6	1.74
Comercio al por mayor y al por menor	47.773.9	55.49	37.378.0	56.09
Construcciones de obras de ingeniería civil	94.2	0.11	12.8	0.02
Elaboración de productos alimenticios	6.917.1	8.03	5.816.1	8.73
Establecimientos que prestan servicios de educación	368.8	0.43	362.7	0.54
Expendio a la mesa de comidas preparadas, restaurantes	3.029.8	3.52	3.139.3	4.71
Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	1.053.6	1.22	702.7	1.05
Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano			598.4	0.90
Fabricación de artículos de plástico	1.224.5	1.42	1.018.1	1.53
Fabricación de artículos de talabartería	466.7	0.54	342.3	0.51
Fabricación de calzado de cuero y piel	826.4	0.96	661.7	0.99
Fabricación de muebles para el hogar	1.248.3	1.45	1.400.4	2.10
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	7.273.0	8.45	5.166.2	7.75
Fabricación de productos de cerámica no refractaria	1.131.0	1.31	810.1	1.22
Lavado y limpieza de prendas de tela y piel	447.7	0.52	317.3	0.48
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1.323.8	1.54	1.085.4	1.63
Actividades de esparcimiento	1.547.9	1.80	1.340.2	2.01
Actividades relacionadas con la salud humana	483.3	0.56	310.1	0.47
Peluquería y otros tratamientos de belleza	2.043.0	2.37	1.258.6	1.89
Publicidad	245.2	0.28	51.0	0.08
Reparación de enseres domésticos	681.8	0.79	457.6	0.69
Transporte urbano colectivo regular de pasajeros	4.293.0	4.99	2.208.3	3.31
Otros	1.391.8	1.62	887.8	1.33
	<u>86.100.5</u>	<u>100.00</u>	<u>66.630.3</u>	<u>100.00</u>
	=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Compañía evaluó el 100% de la cartera de créditos, intereses y otros conceptos de acuerdo con las Circulares Externas 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, el resultado de la calificación es el siguiente:

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

2005

	GARANTIA IDONEA		OTRAS GARANTIAS		TOTAL		PROVISION		% COBERTURA PROVISION	
	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES
COMERCIAL										
A - R. Normal	6.919.8	71.5	19.155.7	196.6	26.075.5	268.1	19.3	0.7	0.07	0.26
B - R. Aceptable	73.1	2.4	98.1	4.7	171.2	7.1	1.3	2.2	0.76	30.99
C - R. Apreciable	29.0	0.7	54.1	2.0	83.1	2.7	11.4	2.7	13.72	100.00
D - R. Significativo	102.7	7.1	86.1	6.4	188.8	13.5	43.1	13.5	22.83	100.00
E - R. Incobrable	148.8	4.1	157.5	8.8	306.3	12.9	175.6	12.9	57.33	100.00
	<u>7.273.4</u>	<u>85.8</u>	<u>19.551.5</u>	<u>218.5</u>	<u>26.824.9</u>	<u>304.3</u>	<u>250.7</u>	<u>32.0</u>	<u>0.93</u>	<u>10.52</u>
MICROCREDITO										
A - R. Normal	11.352.6	140.4	41.143.8	503.5	52.496.4	643.9	38.9	6.4	0.07	1.01
B - R. Aceptable	161.4	2.8	413.9	7.1	575.3	9.9	5.7	9.9	0.99	100.00
C - R. Apreciable	80.0	1.7	200.1	4.0	280.1	5.7	40.1	5.7	14.32	100.00
D - R. Significativo	83.6	1.9	168.1	3.5	251.7	5.4	84.2	5.4	33.45	100.00
E - R. Incobrable	401.5	10.7	571.5	16.2	973.0	26.9	969.3	26.9	99.62	100.00
	<u>12.079.1</u>	<u>157.5</u>	<u>42.497.4</u>	<u>534.3</u>	<u>54.576.5</u>	<u>691.8</u>	<u>1.138.2</u>	<u>54.3</u>	<u>2.09</u>	<u>7.85</u>
CONSUMO										
A - R. Normal	782.1	9.1	3.891.4	49.4	4.673.5	58.5	3.4		0.07	
B - R. Aceptable			8.8	0.3	8.8	0.3	0.1		1.14	
C - R. Apreciable			10.9	0.5	10.9	0.5	2.2	0.5	20.18	100.00
D - R. Significativo			5.1	0.1	5.1	0.1	2.6	0.1	50.98	100.00
E - R. Incobrable			0.8		0.8		0.8		100.00	
	<u>782.1</u>	<u>9.1</u>	<u>3.917.0</u>	<u>50.3</u>	<u>4.699.1</u>	<u>59.4</u>	<u>9.1</u>	<u>0.6</u>	<u>0.19</u>	<u>1.01</u>
Provisión General							861.0			
	<u>20.134.6</u>	<u>252.4</u>	<u>65.965.9</u>	<u>803.1</u>	<u>86.100.5</u>	<u>1.055.5</u>	<u>2.259.0</u>	<u>86.9</u>	<u>2.62</u>	<u>8.23</u>

2004

	GARANTIA IDONEA		OTRAS GARANTIAS		TOTAL		PROVISION		% COBERTURA PROVISION	
	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES
COMERCIAL										
A - R. Normal	5.892.1	71.0	14.702.5	163.4	20.594.6	234.4				
B - R. Aceptable	187.7	4.9	131.3	3.5	319.0	8.4	1.5	0.1	0.47	1.19
C - R. Apreciable	38.0	0.6	25.9	0.7	63.9	1.3	5.3	1.3	8.29	100.00
D - R. Significativo	35.8	0.6	50.2	3.2	86.0	3.8	25.1	3.7	29.19	100.00
E - R. Incobrable	136.3	7.4	101.9	5.4	238.2	12.8	101.9	12.8	42.78	100.00
	<u>6.289.9</u>	<u>84.5</u>	<u>15.011.8</u>	<u>176.2</u>	<u>21.301.7</u>	<u>260.7</u>	<u>133.8</u>	<u>17.9</u>	<u>0.63</u>	<u>6.87</u>
MICROCREDITO										
A - R. Normal	8.047.8	115.3	32.806.6	461.1	40.854.4	576.4				
B - R. Aceptable	127.5	5.6	456.6	20.5	584.1	26.1	5.4	26.1	0.92	100.00
C - R. Apreciable	75.8	3.7	232.7	10.9	308.5	14.6	46.6	14.5	15.11	100.00
D - R. Significativo	62.9	2.9	170.8	7.2	233.7	10.1	85.8	10.1	36.71	100.00
E - R. Incobrable	355.7	16.4	798.9	39.6	1.154.6	56.0	861.5	56.0	74.61	100.00
	<u>8.669.7</u>	<u>143.9</u>	<u>34.465.6</u>	<u>539.3</u>	<u>43.135.3</u>	<u>683.2</u>	<u>999.3</u>	<u>106.7</u>	<u>2.32</u>	<u>15.62</u>
CONSUMO										
A - R. Normal	236.8	3.3	1.945.3	26.9	2.182.1	30.2				
B - R. Aceptable			10.4	0.4	10.4	0.3	0.1	0.0	0.96	
D - R. Significativo			0.8		0.8	0.1	0.4	0.1	50.00	100.00
	<u>236.8</u>	<u>3.3</u>	<u>1.956.5</u>	<u>27.3</u>	<u>2.193.3</u>	<u>30.6</u>	<u>0.5</u>	<u>0.1</u>	<u>0.02</u>	<u>0.33</u>
Provisión General							666.3			
	<u>15.196.4</u>	<u>231.7</u>	<u>51.433.9</u>	<u>742.8</u>	<u>66.630.3</u>	<u>974.5</u>	<u>1.799.9</u>	<u>124.7</u>	<u>2.70</u>	<u>12.80</u>

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

La cartera de FINAMERICA está distribuída por ciudades así:

CIUDAD	2005		2004	
	CAPITAL	PROVISION	CAPITAL	PROVISION
Bogotá	69.721.6	1.062.7	56.772.4	955.4
Cali	8.175.8	191.0	4.152.3	84.1
Armenia	3.131.5	94.0	2.497.3	41.6
Pasto	5.071.6	50.3	3.208.3	52.5
Total	<u>86.100.5</u>	<u>1.398.0</u>	<u>66.630.3</u>	<u>1.133.6</u>
	=====	=====	=====	=====

Créditos Reestructurados

	2005					
				PROVISION		
	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
Comercial	119.5	2.4	121.9	48.9	2.0	50.9
Microcrédito	71.2		71.2	14.7		14.7
Total	<u>190.7</u>	<u>2.4</u>	<u>193.1</u>	<u>63.6</u>	<u>2.0</u>	<u>65.6</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

	2004					
				PROVISION		
	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
Comercial	219.5	5.9	225.4	35.5	3.4	38.9
Microcrédito	98.5	1.4	99.9	20.1	0.5	20.6
Total	<u>318.0</u>	<u>7.3</u>	<u>325.3</u>	<u>55.6</u>	<u>3.9</u>	<u>59.5</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

La cartera reestructurada por ciudades está distribuída así:

CIUDAD	2005		2004	
	CAPITAL	PROVISION	CAPITAL	PROVISION
Bogotá	178.6	63.4	316.9	55.5
Armenia	8.5	0.2	1.1	0.1
Cali	3.6			
Total	<u>190.7</u>	<u>63.6</u>	<u>318.0</u>	<u>55.6</u>
	=====	=====	=====	=====

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

La siguiente es la cartera reestructurada por destino económico:

	2005		2004	
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
Comercio al por mayor y al por menor	152.3	79.86	110.0	34.59
Elaboración de productos alimenticios	7.9	4.12	18.9	5.94
Expendio a la mesa de comidas preparadas, restaurantes	10.1	5.30	25.5	8.02
Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento			2.0	0.63
Fabricación de artículos de plástico			6.0	1.89
Fabricación de muebles para el hogar	6.4	3.34	3.6	1.13
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	3.5	1.82	33.9	10.66
Fabricación de productos de cerámica no refractaria			8.4	2.64
Lavado y limpieza de prendas de tela y piel	0.2	0.11	2.5	0.79
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	0.6	0.30	44.7	14.06
Actividades de esparcimiento	6.1	3.18	60.2	18.93
Trabajos de terminación y acabados			1.6	0.50
Actividades relacionadas con la salud humana	3.5	1.89		
Transporte urbano colectivo regular de pasajeros			0.7	0.22
Publicidad	0.1	0.08		
	190.7	100.00	318.0	100.00
	=====	=====	=====	=====

Ventas de Cartera de Créditos

Durante los años 2005 y 2004 no se registraron ventas de cartera.

Castigos de Cartera de Créditos

	2005		2004	
	CAPITAL	INTERESES	CAPITAL	INTERESES
Comercial	85.2	5.1	283.0	49.6
Microcrédito	1.385.0	56.7	675.6	29.3
Consumo	1.2			
Total	1.471.4	61.9	958.6	78.9

Estos castigos fueron aprobados por la Junta Directiva en Actas números 497 de abril/05; 500 de julio/05; 503 de octubre/05; 505 de diciembre/05; 479 de marzo/04; 483 de junio/04; 484 de julio/04 y 492 de diciembre/04, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Capítulo V de la Circular Externa 100 de 1995.

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

Los siguientes son los castigos por destino económico:

	2005		2004	
	Saldo	% Particip.	Saldo	% Particip.
Comercio al por mayor y al por menor	946.4	64.32	716.7	74.77
Elaboración de productos alimenticios	29.9	2.03	10.5	1.10
Expendio a la mesa de comidas preparadas, restaurantes	89.5	6.08	66.5	6.94
Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	24.0	1.63	10.4	1.08
Fabricación de artículos de plástico	20.0	1.36	9.5	0.99
Fabricación de muebles para el hogar	21.4	1.45	17.6	1.84
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	123.3	8.38	49.1	5.13
Fabricación de productos de cerámica no refractaria	20.0	1.36	10.8	1.12
Fabricación de artículos de talabartería	8.4	0.57	2.4	0.25
Fabricación de calzado de cuero y piel	16.9	1.15	19.5	2.03
Lavado y limpieza de prendas de tela y piel	4.9	0.34	1.1	0.12
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	29.5	2.01	18.7	1.95
Actividades de esparcimiento	27.5	1.87	4.2	0.44
Actividades de asesoramiento empresarial	2.1	0.14		
Asalariados	1.6	0.11		
Reparación de enseres domésticos	11.7	0.79	1.7	0.18
Actividades relacionadas con la salud humana	5.9	0.40	1.3	0.14
Establecimientos que prestan servicios de educación	2.7	0.19	0.5	0.05
Transporte urbano colectivo regular de pasajeros	12.8	0.87	1.0	0.11
Peluquería y otros tratamientos de belleza	34.7	2.36	14.2	1.48
Publicidad	0.6	0.04		
Otros	37.6	2.55	2.9	0.28
	1.471.4	100.00	958.6	100.00
	=====	=====	=====	=====

Provisión para Cartera de Créditos

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo Inicial	1.799.9	1.521.6
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	2.279.7	1.486.3
Menos:		
Castigo	(1.471.4)	(958.6)
Reintegro de Provisiones	(349.2)	(249.4)
Saldo final	2.259.0	1.799.9
	=====	=====

Tasas de Interés Efectivas Promedio Ponderado – Cartera de Créditos

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Microcrédito	25.69%	29.30%
Consumo	27.43%	29.25%
Comercial	22.58%	29.18%

Para efecto de éste cálculo se tienen en cuenta los desembolsos vigentes al corte del 31 de diciembre del respectivo año, por monto, plazo, tasa efectiva y clasificación.

De acuerdo con la Gestión de Activos y Pasivos al cierre de diciembre de 2005, las siguientes son las brechas de liquidez para las cartera de créditos:

SALDO	MENOR IGUAL 1 MES	MAS DE 1, MENOS DE 2MESES	MAS DE 2, MENOS DE 3MESES	MAS DE 3, MENOS DE 6MESES	MAS DE 6, MENOS DE 12MESES	MAS DE 12MESES
83.841.5	7.795.0	7.675.9	6.161.4	17.060.8	32.969.5	24.349.9

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar comprendían:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Intereses	1.056.5	975.3
Comisiones	3.048.4	2.428.0
Pagos por cuenta de clientes	27.1	39.8
Anticipo de contratos y proveedores	10.5	8.2
Otras cuentas por cobrar	69.8	24.7
	<hr/> 4.212.3	<hr/> 3.476.0

Provisión

Intereses	86.9	124.7
Comisiones	152.9	106.9
Pagos por cuenta de clientes	17.4	21.9
Otros	66.4	13.3
	<hr/> 323.6	<hr/> 266.8
	<hr/> 3.888.7	<hr/> 3.209.2
	=====	=====

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo Inicial	266.8	247.2
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	338.3	250.4
Menos:		
Castigo	(183.6)	(141.6)
Reintegro de Provisiones	(97.9)	(89.2)
Saldo final	<hr/> 323.6	<hr/> 266.8
	=====	=====

De acuerdo con la Gestión de Activos y Pasivos al cierre de diciembre de 2005, las siguientes son las brechas de liquidez de las cuentas por cobrar:

SALDO	MENOR IGUAL 1 MES	MAS DE 1, MENOS DE 2MESES	MAS DE 2, MENOS DE 3MESES	MAS DE 3, MENOS DE 6MESES	MAS DE 6, MENOS DE 12MESES	MAS DE 12MESES
3.888.7	1.884.7	1.788.2	1.594.4	4.032.5	4.994.1	3.158.9

NOTA 7. BIENES REALIZABLES Y RECIBIDOS EN PAGO

Al 31 de diciembre los bienes recibidos en pago comprendían:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Bienes Inmuebles	752.2	761.9
Ajuste por Inflación		2.9
Saldo final	<u>752.2</u>	<u>764.8</u>
Provisión	562.4	329.0
	<u>189.8</u>	<u>435.8</u>
	=====	=====

Provisión

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago, es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Saldo Inicial	329.0	68.4
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	243.1	260.6
Menos:		
Reintegro de Provisiones	(9.7)	
Saldo final	<u>562.4</u>	<u>329.0</u>
	=====	=====

La Administración está adelantado las gestiones necesarias para la realización de estos bienes.

Durante el año 2005 e independiente de las provisiones constituídas, la Compañía dejó de percibir ingresos (costo de oportunidad) por \$53.0 millones como consecuencia de mantener los bienes recibidos en pago, calculados al DTF promedio mensual, lo cual no afecta el flujo de efectivo de la Compañía.

El valor de las daciones antes de provisiones corresponde a una participación del 0.77% y del 0.19% después de ellas, sobre el total de activos de la Compañía.

NOTA 8. PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre las propiedades y equipo comprendían:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Propiedades y Equipo		
Terrenos	123.0	123.0
Edificios	285.7	285.7
Equipo, muebles y enseres de oficina	868.1	770.5
Equipo de computación	2.171.3	1.503.0
Vehículos	39.7	39.7
Ajuste por inflación	1.030.8	1.030.8
	<hr/>	<hr/>
	4.518.6	3.752.7
Menos		
Depreciación acumulada	2.509.0	2.161.3
Ajuste por Inflación de depreciación	389.5	389.5
	<hr/>	<hr/>
	2.898.5	2.550.8
	<hr/>	<hr/>
	1.620.1	1.201.9
	=====	=====

La Compañía ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de las propiedades y equipo. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio y/o rayo, vehículos y equipo electrónico. No existen restricciones sobre estos bienes.

El valor comercial de los bienes inmuebles según avalúos realizados en diciembre de 2005, es de \$695.6.

NOTA 9. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre los otros activos comprendían:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Aportes permanentes	16.3	16.3
Gastos Anticipados		
Intereses	0.3	0.6
Arriendos	5.9	2.7
Mantenimiento de equipos	18.0	
Otros – Calificadora de riesgo	18.0	
Otros – Honorarios	5.0	
Cargos Diferidos		
Estudios y proyectos	761.6	543.8
Programas para computador Software	17.6	38.5
Mejoras a propied. tomadas en arrendamiento		8.9
Publicidad y propaganda		11.0

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

Otros activos		
Créditos a empleados	315.1	218.5
Bienes de arte y cultura	3.4	3.3
Bienes entregados en comodato	6.3	21.4
Diversos	1.9	2.1
	1.169.4	867.1
Provisión (Aportes permanentes)	8.2	8.2
	1.161.2	858.9

Durante el año 2005, el movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos fue el siguiente:

NOMBRE	SALDO INICIAL	CARGOS	AMORTIZAC.	SALDO FINAL
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO				
Intereses	0.6	5.7	6.0	0.3
Seguros		673.9	673.9	
Arriendos	2.7	47.2	44.0	5.9
Mantenimiento de equipos		27.0	9.0	18.0
Otros		39.3	16.3	23.0
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	3.3	793.1	749.2	47.2
CARGOS DIFERIDOS				
Estudios y proyectos	543.8	522.5	304.7	761.6
Programas para computadora	38.5	60.1	81.0	17.6
Utiles y papelería		43.5	43.5	
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	8.9	61.0	69.9	
Publicidad y propaganda	11.0	13.5	24.5	
Impuestos		49.3	49.3	
Contribuciones y afiliaciones		88.4	88.4	
Otros cargos diferidos				
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	602.2	838.3	661.3	779.2

FINANCIERA AMERICA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Notas a los Estados Financieros

Durante el año 2004, el movimiento de los gastos anticipados y cargos diferidos fue el siguiente:

NOMBRE	SALDO INICIAL	CARGOS	AMORTIZAC.	SALDO FINAL
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO				
Intereses	12.2	27.6	39.2	0.6
Seguros	2.3	665.6	667.9	
Otros	2.0	288.7	288.0	2.7
TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	16.5	981.9	995.1	3.3
CARGOS DIFERIDOS				
Estudios y proyectos	81.9	590.3	128.4	543.8
Programas para computadora	79.7	15.0	56.2	38.5
Utiles y papelería		30.2	30.2	
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	16.8	17.2	25.1	8.9
Publicidad y propaganda		12.0	1.0	11.0
Impuestos		49.3	49.3	
Contribuciones y afiliaciones		64.0	64.0	
Otros cargos diferidos	8.0	5.8	13.8	
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	186.4	783.7	834.2	602.2

NOTA 10. VALORIZACIONES

Al 31 de diciembre las valorizaciones comprendían:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Inversiones disponibles para la venta	17.6	14.0
Propiedades y equipo	149.3	120.7
	<u>166.9</u>	<u>134.7</u>
	=====	=====

NOTA 11. DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

Al 31 de diciembre los depósitos y exigibilidades comprendían:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Certificados de depósito a término		
Emitidos menos de 6 meses	16.353.8	17.931.4
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	26.014.3	21.077.5
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	6.390.3	3.679.3
Emitidos igual o superior a 18 meses	12.958.0	1.228.8
Depósitos de ahorro	0.6	
	<u>61.717.0</u>	<u>43.917.0</u>
	=====	=====

Atendiendo lo expuesto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los depósitos no se encuentran vinculados a la capacidad de pago de los clientes para obtener crédito.

De acuerdo con la Gestión de Activos y Pasivos al cierre de diciembre de 2005, las siguientes son las brechas de liquidez de los depósitos y exigibilidades:

SALDO	MENOR IGUAL 1 MES	MAS DE 1, MENOS DE 2MESES	MAS DE 2, MENOS DE 3MESES	MAS DE 3, MENOS DE 6MESES	MAS DE 6, MENOS DE 12MESES	MAS DE 12MESES
61.717.0	2.170.8	2.415.3	2.722.0	4.909.9	6.363.4	43.135.5

NOTA 12. CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre los créditos de bancos y otras obligaciones financieras incluyen saldos con vencimientos a corto, mediano y largo plazo, cuyo detalle se presenta a continuación:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Banco de la República		1.000.0
Descubiertos Bancarios (Contable)		321.0
Otras entidades del país (Redescuentos)	15.877.1	15.907.8
Otras entidades del país (Crédito Banco de Bogotá)	900.3	
	<u>16.777.4</u>	<u>17.228.8</u>
	=====	=====

El saldo de Otras entidades del país (redescuentos) se detalla así:

2005							
	TASA DE INTERES			CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
	MINIMA	MAXIMA	VCTO FINAL				
BANCOLDEX IFI - PYMES	3.60%	4.14%	DIC 30/09		11.1	257.3	268.4
BANCOLDEX	4.03%	12.32%	JUL 26/09	1.503.2	14.068.8	36.7	15.608.7
				<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u>15.877.1</u>
				=====	=====	=====	=====
2004							
	TASA DE INTERES			CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO	TOTAL
	MINIMA	MAXIMA	VCTO FINAL				
BANCOLDEX IFI - PYMES	4.80%	11.87%	DIC 30/09		60.7	555.4	616.1
BANCOLDEX	5.35%	13.14%	JUN 15/09		15.018.3	273.4	15.291.7
				<u> </u>	<u>15.079.0</u>	<u>828.8</u>	<u>15.907.8</u>
				=====	=====	=====	=====

Los préstamos redescontados están garantizados al 100%, con cartera de créditos.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar comprendían:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Intereses	937.8	853.5
Impuestos		
Industria y Comercio	68.7	54.4
Timbres	1.3	0.5
Contribución sobre transacciones	2.5	1.5
A las ventas	132.1	108.5
Retenciones y aportes laborales	257.9	176.4
Proveedores	108.2	54.8
Cheques Girados no cobrados	2.2	32.3
Pólizas de seguros	76.4	44.4
Comisiones Fondo Nacional de Garantías	192.4	76.9
Centrales de riesgo	9.1	20.0
Honorarios abogados	10.4	9.1
Clientes acuerdos – reestructuraciones	85.8	10.9
Para pagos por cuenta del BID		29.4
Otros	3.5	3.5
	<u>1.888.3</u>	<u>1.476.3</u>
	=====	=====

NOTA 14. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre los otros pasivos comprendían:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Obligaciones laborales consolidadas		
Cesantías	279.3	240.2
Intereses sobre cesantías	31.8	27.1
Vacaciones	254.3	203.2
Bonificaciones	60.3	38.8
Ingresos anticipados	0.5	0.8
Otros	0.8	1.6
	<u>627.0</u>	<u>511.7</u>
	=====	=====

NOTA 15. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES - OTROS

Al 31 de diciembre los pasivos estimados y provisiones comprendían:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Impuestos (Renta)	181.5	160.7
Multas y sanciones Superintendencia Financiera	30.0	
Procesos laboral ordinario	13.7	10.0
Para pagos de servicios públicos	83.8	80.5
Para pagos otros proveedores	103.5	80.0
	412.5	331.2
	=====	=====

NOTA 16. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre el capital social comprendía:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Capital Autorizado 135.153.326.044 acciones. Valor Nominal \$0.11098506	15.000.0	15.000.0
	=====	=====
Capital Suscrito y Pagado	6.984.2	6.984.2
	=====	=====
Número de Acciones en Circulación	62.929.119.646	62.929.119.646
	=====	=====

FINAMERICA durante el año 2004 emitió 4.668.644.621 acciones equivalentes a \$969.9 millones.

FINAMERICA durante los periodos comprendidos del segundo semestre de 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 no ha capitalizado los saldos incluidos en la cuenta de Revalorización del Patrimonio. Por lo tanto, el saldo del capital social corresponde a los aportes directos de los accionistas.

NOTA 17. RESERVAS

De acuerdo con el estatuto orgánico del sistema financiero, todo establecimiento de crédito, deberá constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones.

De acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2005, la utilidad del ejercicio 2004 de \$1.002.8 fue destinada para incrementar la reserva legal.

A 31 de diciembre de 2005 y 2004, la reserva asciende a \$4.600.2 y \$3.597.3, respectivamente.

NOTA 18. SUPERAVIT

Al 31 de diciembre el superávit comprendía:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Donaciones Convenio BID	396.0	217.7
Donaciones Subcontrato Acción Internacional*	498.0	362.0
Valorizaciones	166.9	134.7
Revalorización del patrimonio	2.178.8	2.178.8
	<u>3.239.7</u>	<u>2.893.2</u>
	=====	=====

* Durante el año 2004 se celebró un subcontrato con Acción Internacional, cuyo objeto facilitará la adquisición de una plataforma tecnológica de servicios bancarios para FINAMERICA y el establecimiento de una sección de ahorros. Los recursos provenientes del citado subcontrato provienen de la AID, quien a su vez los entrega a Acción Internacional, con el fin de que se destinen en los términos que se han indicado. Los recursos totales provenientes de la AID son de US\$417.000, de los cuales al cierre del mes de diciembre de 2005 habíamos recibido US\$203.289 y a la misma fecha teníamos pendiente por legalizar gastos ya efectuados en cuantía de US\$82.278.

NOTA 19. OTROS GASTOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre los otros gastos operacionales comprendían:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Honorarios	448.7	306.1
Impuestos	525.6	445.4
Arriendos	624.1	526.5
Contribuciones y Afiliaciones	105.5	94.3
Seguros	626.0	627.6
Mantenimiento y Reparaciones	68.1	80.7
Adecuación e instalación de oficinas	48.1	34.6
Servicio de Aseo y Vigilancia	341.6	290.5
Publicidad y Propaganda	117.0	62.3
Relaciones Públicas	9.6	11.7
Servicios Públicos	594.9	582.2
Gastos de Viaje	82.1	56.8
Transporte	243.6	185.3
Útiles y Papelería	216.1	200.8
Otros gastos diversos		
Administración locales	61.4	54.7
Legales y Notariales	16.3	9.6
Cafetería	27.9	17.1
Consultas datacrédito	17.9	11.6
Fotocopias, Portes, Correo	17.6	14.3
Suscripción y Avisos	25.6	16.9
Seminarios y capacitación	13.1	22.1
Enseres Varios	30.8	22.0
Clientes referidos	12.9	9.1
Iva no descontable	267.7	205.2
Servicio de telecobranzas	63.4	59.9
Otros	78.2	39.6
	<u>4.683.8</u>	<u>3.986.9</u>
	=====	=====

NOTA 20. OTRAS PROVISIONES

Al 31 de diciembre las otras provisiones comprendían:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Bienes recibidos en pago	243.1	260.6
	<u>243.1</u>	<u>260.6</u>
	=====	=====

NOTA 21. INGRESOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre los ingresos no operacionales comprendían:

	<u>2005</u>		<u>2004</u>
Utilidad en venta de propiedades y equipo	3.0		0.2
Arrendamiento bienes propios	4.1		5.5
Recuperaciones			
Cartera y cuentas por cobrar castigadas	324.1		275.0
Provisión bienes recibidos en pago	(1) 9.7		
Por siniestros	(2) 88.4	(2)	0.7
Devoluciones	(3) 79.5	(3)	43.8
Otras recuperaciones		(4)	8.4
Ingresos por sanciones	6.1		6.0
Arriendos			5.4
Ingresos / Gastos de ejercicios anteriores	(5) 37.8	(5)	19.9
Procesos abogados internos	(6) 0.9	(6)	26.0
Pólizas de seguros	(7) 63.0	(7)	82.9
Diversos	2.0		10.6
	<u>618.6</u>		<u>484.4</u>
	=====		=====

(1) Reintegro de provisión por venta de dación en pago.

(2) Reclamaciones a la Compañía de seguros. Para el 2005 por los siniestros ocurridos en Prado y Cali. Para el 2004 por el daño de activos.

(3) Devoluciones hechas por FOGAFIN, la Compañía de Seguros y por Incapacidades.

(4) Fallo a favor de FINAMERICA en el proceso en contra de Corposol, en relación con los gastos de administración pagados.

(5) Provisiones constituidas en ejercicios anteriores que no fueron utilizadas en el período actual. (Innecesarias).

(6) Honorarios cobrados a los clientes por procesos que adelantan los abogados internos de la Compañía.

(7) La Compañía de seguros nos reconoce, un 5% del valor del recaudo por concepto de administración y un margen diferencial sobre el porcentaje cobrado al cliente.

NOTA 22. GASTOS NO OPERACIONALES

Al 31 de diciembre los gastos no operacionales comprendían:

	<u>2005</u>		<u>2004</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	4.6		
Pérdida en venta de propiedades y equipo	1.8		10.7
Pérdida por siniestros	(1) 98.4		
Amortización de bienes entregados en comodato	12.2		13.6
Demandas, Litigios, Multas, sanciones	(2) 42.5	(2)	11.4
Gastos de Bienes recibidos en pago	2.9		7.6
Condonación de obligaciones	19.9		38.9
Ingresos de ejercicios anteriores	2.5		21.1
Gastos de ejercicios anteriores	7.0		31.9
Gastos proceso corposol		(3)	2.9
Recaudo garantías FNG		(4)	90.9
Otros	2.7		3.1
	<u>194.5</u>		<u>232.1</u>
	=====		=====

- (1) Siniestros ocurridos en Prado y Cali. Pérdida de efectivo.
 (2) Provisión de \$30.0 para pago de multa impuesta por la Superintendencia Financiera. Provisión contingencias por proceso laboral y acción popular en contra de FINAMERICA y otras indemnizaciones.
 (3) Corresponde al pago efectuado al abogado Ramiro Cruz en el proceso de Corposol en cual falló a favor de Finamérica en cuantía de \$58.8 en 2003 y \$8.4 en 2004.
 (4) Producto de la revisión de las recuperaciones efectuadas desde el año 2000 en adelante, de las obligaciones en las cuales el Fondo Nacional de Garantías pagó en su momento el 50% de las mismas, se determinó que se recaudaron dineros que se debían girar a la citada entidad. Es así como en el segundo semestre del 2004 se entregaron estas sumas con el objeto de finiquitar esa cuenta a favor del FNG.

NOTA 23. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada por los períodos terminados el 31 de diciembre 2005 y 2004:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Utilidad antes de impuesto sobre renta	2.238.9	1.347.9
Más partidas que aumentan la renta gravable:		
Gastos no deducibles		
Provisión general de cartera	196.0	158.6
Provisión cuentas por cobrar	256.8	137.9
Impuestos no deducibles	360.3	298.9
Gastos no deducibles	127.5	201.4
No incluidas en el P y G	377.4	498.6
 Menos partidas que disminuyen la renta gravable:		
Ingresos no constitutivos de renta ni G.O.	(8.2)	(12.8)
Provisiones canceladas por innecesarias		
Reintegro provisión cuentas por cobrar	(40.4)	(49.6)
Reintegro provisión general	(1.3)	(5.4)
Gasto deducible no contabilizado	(239.3)	(51.1)
Gasto adicional por corrección monetaria fiscal	(699.2)	(633.4)
Amortización exceso renta presuntiva / Pérdidas F.	(1.582.1)	(1.891.0)
 Perdida / Renta Líquida	<u>986.4</u>	<u>0.0</u>
 Renta Presuntiva Aplicable	<u>986.4</u>	<u>793.2</u>
 Total Renta Gravable Estimada	<u>986.4</u>	<u>793.2</u>
 Impuesto de Renta	345.5	277.6
Sobretasa (10% sobre impuesto de renta)	34.5	27.8
 Total Impuesto sobre la renta	<u>380.0</u>	<u>305.4</u>
Más impuesto al patrimonio	49.4	39.7
	<u>429.4</u>	<u>345.1</u>
	=====	=====

El saldo de la cuenta corrección monetaria contable difiere de la cuenta corrección monetaria fiscal por lo siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Ajuste a los activos no monetarios	158.8	173.1
Ajuste al patrimonio fiscal sobre el contable	(858.0)	(806.5)
Corrección monetaria fiscal	(699.2)	(633.4)

La Compañía presenta Pérdidas Fiscales originadas en el año gravable 2002 que ajustadas por inflación a 31 de diciembre de 2005 ascienden a \$941.4.

De igual manera se presenta exceso de renta presuntiva sobre renta ordinaria por el año gravable 2004, que ajustada por inflación al cierre del 31 de diciembre de 2005 asciende a \$834.1.

Las declaraciones de los años 2002, 2003 y 2004 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

Las cuentas de orden fiscales corresponden al estimado más cercano para presentar la declaración de renta; no obstante, una vez se presente se ajustarán, si es necesario, para reflejar los valores declarados.

El patrimonio contable, difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Patrimonio Contable	16.633.6	14.477.5
Provisiones no fiscales de activos	1.261.5	936.5
Ajustes por inflación activos no monetarios	944.9	786.2
Otros	(149.3)	265.4
Patrimonio Fiscal	18.690.7	16.465.6

NOTA 24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, que poseen el diez por ciento (10%) o más del capital social o cuando teniendo menos, existan operaciones que representen más del cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. Igualmente, se consideran partes relacionadas los miembros de la Junta Directiva y las empresas donde la Compañía posee inversiones superiores al cincuenta por ciento (50%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con los accionistas mayoritarios al 31 de diciembre de 2005:

COMFANDI – CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE

Pasivo	
Certificados de depósito a término	2.571.5
Cuentas por pagar intereses CDT	16.0
Gastos	
Intereses CDT	65.5

CAFAM – CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

Pasivo	
Certificados de depósito a término	3.733.9
Cuentas por pagar intereses CDT	7.6
Gastos	
Intereses CDT	90.7

COLSUBSIDIO – CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR

Pasivo	
Certificados de depósito a término	7.234.5
Cuentas por pagar intereses CDT	7.6
Gastos	
Intereses CDT	140.1

NOTA 25. CUENTAS CONTINGENTES

Acreedoras

El detalle de las cuentas contingentes acreedoras es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Créditos aprobados no desembolsados*		324.1
Aperturas de crédito	930.7	540.1
Otras contingencias por Litigios	60.0	50.0
	-----	-----
	990.7	914.2
	=====	=====

* Créditos institucionales

Deudoras

El detalle de las cuenta contingentes deudoras es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Intereses cartera de créditos	400.1	363.0
Pérdidas Fiscales / Exceso renta presuntiva	1.775.5	2.786.3
	2.175.6	3.149.3
	2.175.6	3.149.3

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Deudoras

El detalle de las cuenta de orden deudoras es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Bienes y valores entregados en custodia	4.863.5	5.047.6
Bienes y valores entregados en garantía	14.270.4	14.694.7
Valorización de bienes recibidos en pago	54.2	30.1
Cheques negociados impagados	85.4	81.9
Activos Castigados	8.837.8	7.648.4
Créditos a favor no utilizados	19.122.9	14.092.2
Ajustes por inflación activos	648.1	649.2
Cuentas por cobrar Rend. Inversiones Negociables	178.1	117.9
Propiedades y equipo totalmente depreciad.	2.114.6	1.659.2
Valor fiscal de los activos	79.530.1	63.481.1
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	1.293.7	2.309.8
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	3.564.5	2.733.0
Otras cuentas de orden deudoras	0.7	7.0
	134.564.0	112.552.2
	134.564.0	112.552.2

Acreeedoras

El detalle de las cuentas de orden acreedoras es el siguiente:

	<u>2005</u>	<u>2004</u>
Bienes y valores recibidos en custodia	5.816.8	4.072.8
Garantías pendientes de cancelar	6.662.1	4.942.6
Bienes y valores recibidos en garantía idónea	29.584.9	23.545.2
Bienes y valores recibidos en garantía otras garantías	70.089.7	55.409.0
Ajustes por inflación patrimonio	6.147.6	6.147.6
Corrección monetaria fiscal	(699.2)	(659.0)
Capitalización por revalorización patrimonio	3.968.8	3.968.8
Rendimientos de Inversiones Negociables	144.7	163.9
Valor fiscal del patrimonio	16.465.6	13.242.9
Calificación cartera Consumo Garantía Idónea	791.2	240.0
Calificación cartera Consumo Otras Garantías	3.967.4	1.983.9
Calificación Microcréditos Garantía Idónea	12.236.7	8.813.5
Calificación Microcréditos Otras Garantías	43.031.6	35.005.0
Calificación cartera Comercial Garantía Idónea	7.359.1	6.374.5
Calificación cartera Comercial Otras Garantías	19.770.0	15.187.9
	<u>225.337.0</u>	<u>178.438.7</u>
	=====	=====

NOTA 27. REVELACION DE RIESGOS

Margen de Solvencia

El Decreto 1720 del 24 de agosto de 2001, estableció que el patrimonio técnico no puede ser inferior al 9% de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Compañía tenía una relación del 16.94% y 18.75%, respectivamente.

Riesgo del Negocio

Riesgo de Tesorería

Teniendo en cuenta la simplicidad y el poco volumen de operaciones de tesorería que realiza la entidad, se tiene un sistema manual de medición y control de riesgos, el cual está descrito en los manuales de tesorería y del Sistema especial de riesgos de mercado (SEARM). Este sistema contempla el control de los límites y exposiciones a riesgos de mercado y liquidez a los que están expuestas las operaciones de tesorería de acuerdo con lo definidos por la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la Compañía en los manuales mencionados anteriormente y en concordancia con lo expuesto en los capítulos XX y XXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

Riesgo de Crédito

Si bien la coyuntura actual y el auge del microcrédito en el país, han generado una gran oportunidad para el sector microempresarial al contar con una amplia gama de oferentes

de crédito, vigilados o no, por la Superintendencia Financiera, que ofrecen recursos con tasas, plazos y condiciones diferenciadas, lo anterior ha conllevado a un riesgo de sobreendeudamiento del sector, especialmente de aquel que ya cuenta con buen historial de pagos por lo que resulta atractivo para las entidades que están incursionando en este segmento de mercado, las cuales basan sus aprobaciones en el comportamiento de pago y no en la capacidad de pago del deudor al no contar con metodologías y prácticas específicas para la actividad microempresarial, lo que redundo en un alto nivel de endeudamiento y de morosidad de los microempresarios.

Pese a lo anterior, y como resultado de la aplicación al interior de FINAMERICA de buenas prácticas en las labores de otorgamiento, seguimiento y control, la compañía ha logrado mantener unos adecuados niveles de riesgo derivado de su actividad crediticia, que se han visto reflejados en un bajo nivel de cartera vencida, contando con el tercer lugar en el sistema financiero.

De otra parte y dando cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 – Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo Crediticio – la compañía ha adoptado políticas y procedimientos que le permiten efectuar una adecuada evaluación, calificación y control de su riesgo de crédito, así mismo, la Compañía ha adoptado todas las reglas definidas por la Superintendencia Financiera en cuanto al sistema de provisiones y sus implicaciones contables, a la vez que ha continuado trabajando en el desarrollo de un modelo de estimación de pérdidas esperadas para la cartera de microcrédito y la adopción del modelo de referencia para la cartera comercial.

Riesgo Jurídico

La Compañía cuenta con un área jurídica y con asesores externos que brinda apoyo en la realización de sus operaciones. El área jurídica se encarga de hacer el seguimiento y velar por el cumplimiento de las normas y de las reglamentaciones expedidas por los diferentes entes de control, inspección y vigilancia.

Las contingencias que existen en contra de la Compañía se encuentran debidamente reflejadas en los estados financieros y así mismo se han desarrollado medidas pertinentes para minimizar cualquier riesgo jurídico que se pueda derivar en el desarrollo de sus operaciones sociales.

Riesgo Tecnológico

Durante el año 2005, se avanzó en los procesos de fortalecimiento de la plataforma central y de comunicaciones, dentro de los cuales fue relevante lo siguiente:

- Se instaló un Firewall (LDAP) y un controlador de dominio, con lo cual se aseguró la plataforma de comunicaciones y se fortalece la autenticación de usuarios al core bancario; se cambió el proveedor de acceso a internet y se incrementa el ancho de banda.
- Se montó un servidor de correo en la Red LAN, con lo que se extendió a toda la organización este servicio y se mejoró la velocidad de respuesta.
- Se contrató la implementación y personalización del nuevo core bancario “DIALOGO”, adquirido a la firma TECNOEVOLUCION LTDA, logrando durante el año la entrega del desarrollo de los módulos de clientes, seguridad, cuentas de

ahorro, biometría, cuentas por cobrar y pagar y la contabilidad inherente a los mismos.

- Con la firma PROCESSA se contrató el desarrollo para el uso de un Swicht Transaccional (POSTILLION) y un software de tarjeta, con lo cual se dio las bases para el montaje de los productos de dinero plástico en la compañía.
- En infraestructura técnica se reemplazaron los Hub por switch pasando de 10 mbs a 1GB de transferencia de datos; se actualizó el cableado del centro de cómputo de categoría 5 a 6; se instaló la refrigeración del centro de cómputo; se adquirió una máquina IBM P5 modelo 550 con sistema operativo AIX 5.3; se instaló base de datos Oracle 10G; se instalaron dos servidores Dell 2850, uno para correo y otro para servidor de aplicaciones; se instalan 3 licencias de red hat (firewall, correo y dominio).
- En infraestructura de oficina se actualizaron las estaciones de trabajo con equipos Pentium IV, se instalaron impresoras validadoras Epson TMU 675 e impresoras multifuncionales que permiten la digitalización de firmas, cheques, documentos comerciales y legales de clientes.

Riesgo de Mercado

Dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995 – Reglas Aplicables a la Gestión de los Riesgos Mercado– la compañía ha adoptado políticas y procedimientos que le permiten una adecuada administración de los riesgos a los que está expuesta como resultado de variaciones en la tasa de interés, los cuales son cuantificados mediante la aplicación de la Metodología Estándar suministrada por la Superintendencia Financiera, y que a su vez impactan la solvencia de la Compañía. Cabe resaltar que FINAMERICA históricamente ha presentado un buen nivel de solvencia estando incluso por encima del promedio del sector financiero y de sus entidades pares, el cual a su vez refleja un comportamiento acorde con la dinámica del negocio, y que a futuro permitirá que la compañía pueda continuar manejando su exposición al riesgo de mercado en la medida de su crecimiento.

Riesgo de Liquidez

En cumplimiento a lo establecido en el capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, la Compañía ha venido gestionando una adecuada estructuración de sus posiciones activas y pasivas con el fin de mantener unos adecuados niveles de liquidez que le garanticen el cumplimiento de sus obligaciones así como la continuidad de su actividad crediticia, por lo cual a la fecha FINAMERICA no ha presentado un valor en riesgo por liquidez o exposición significativa al riesgo de liquidez, lo que deriva en que la Compañía cuente con uno de los mejores indicadores de GAP de liquidez a 90 días del Sector Financiero.

Gestión de activos y pasivos

En cumplimiento a lo establecido en la circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, la Compañía al 31 de diciembre de 2005 y 2004, evaluó la estructura de maduración de sus activos y pasivos con el fin de prevenir los riesgos de liquidez y tasa de interés, arrojando brechas positivas para los dos periodos.

NOTA 28. GOBIERNO CORPORATIVO

Junta Directiva y Alta Gerencia:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia de la compañía están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos, y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios, teniendo en cuenta que FINAMERICA tiene como estrategia dedicar sus esfuerzos a las microfinanzas y este perfil especial, conlleva al análisis y evaluaciones específicos.

En cuanto a los límites de aprobación, la Junta es informada e interviene directamente en las operaciones que por su cuantía, corresponde aprobarlas a ese Organismo.

Políticas y División de Funciones

La política de gestión de riesgos ha sido impartida desde arriba y está integrada con la gestión de riesgos de las demás actividades de la Compañía.

Reportes a la Junta Directiva

La Junta Directiva y la Alta Gerencia reciben periódicamente los reportes sobre posiciones de riesgo tanto en inversiones, crédito, gestión de activos y pasivos, solvencia y demás riesgos. Asimismo, se informa a la Junta sobre el incumplimiento de límites, operaciones fuera de las condiciones de mercado y con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Infraestructura Tecnológica

Durante el año 2005 se seleccionó la firma para desarrollar e implementar el nuevo core bancario de tecnología, el cual culminará en los primer semestre del año 2006. Igualmente se continuó con la adquisición de nuevos equipos para el fortalecimiento tecnológico.

Metodologías para Medición de Riesgos

Dentro de las metodologías que se están desarrollando para el SARC hay cuatro scoring o modelos estadísticos (Selección, Cartera, Segmentación y Provisión), los cuales fueron elaborados a la medida de la Compañía, teniendo en cuenta las características particulares de su mercado objetivo.

Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la Compañía comprende cuatro vicepresidencias: Comercial y de crédito, Financiera y administrativa, de Operaciones y de Proyectos y tecnología, apoyadas por la Contraloría Interna y la Secretaría General y Jurídica. Existe total independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización.

Al cierre de diciembre de 2005 la Compañía contaba con 324 funcionarios (295 de planta, 23 temporales y 6 aprendices), 25 oficinas y 2 puntos de información, a través de los cuales se atendieron 26.723 clientes con créditos promedio de \$3.2.

Recurso Humano

Los funcionarios de la Compañía están calificados y preparados, de acuerdo a sus funciones, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.

Verificación de Operaciones

La Compañía cuenta con mecanismos de control y seguridad para que las operaciones se realicen de acuerdo a sus condiciones de aprobación, de igual manera su contabilización se registra en forma oportuna y precisa.

Contraloría

La Contraloría Interna tiene acceso permanente y sin limitaciones a la información de las operaciones que la Compañía efectúa. La Auditoría Interna adelanta revisiones, de acuerdo con los lineamientos del Comité de Auditoría, sobre las cuales emite informes cuyas recomendaciones son oportunamente atendidas.

De acuerdo con las directrices de la Superintendencia Financiera a través de la Circular Externa 100 de 1995, FINAMERICA cuenta con un Oficial de Cumplimiento para el control de lavado de activos . La Compañía ha diseñado los mecanismos de control los cuales se encuentran dentro del manual del SIPLA.

NOTA 29. CONTROLES DE LEY

La Compañía ha dado adecuado cumplimiento a los requerimientos de encaje, relación de solvencia, inversiones obligatorias (Bonos de paz, TRD y TDA clases A y B), posición propia y posee un margen suficiente frente a cualquier situación de quebranto patrimonial.

NOTA 30. EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos económicos importantes ocurridos con posterioridad a la fecha de corte que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas de la Compañía.